



MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
REGISTRO INTERNO
S.G. DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD
LABORAL
SALIDA
N. de Registro: 1419
Fecha: 14/04/2008 10:04:36

SECRETARÍA GENERAL DE
SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD AMBIENTAL Y
SALUD LABORAL

60/FC/CC

Nº Registro: 08-30-05044-HA

**RESOLUCION DE INSCRIPCION
EN EL REGISTRO DE PLAGUICIDAS**

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento del Real Decreto 3349/1983, de 30 de noviembre, modificado por el Real Decreto 162/1991, de 8 de febrero, y 443/1994, de 11 de marzo, se homologa e inscribe en el Registro de Plaguicidas de la Dirección General de Salud Pública el siguiente plaguicida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. **NOMBRE COMERCIAL:** MAXFORCE WHITE IC
2. **Nº DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO:** 08-30-05044-HA
3. **FINALIDAD DEL PRODUCTO:** Insecticida para insectos rastreros.
4. **RESPONSABLE DE LA PUESTA EN EL MERCADO:**
 - 4.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
BAYER CROPSCIENCE S.L A-82393943
 - 4.2 **Domicilio:** Pol.Ind El Plá; parcela 30
Teléfono: 961965300
 - 4.3 **Población:** 46290 Alcacer
 - 4.4 **Provincia:** Valencia
 - 4.5 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas:** E-2076-V
5. **FABRICANTE:**
 - 5.1 **Nombre y apellidos o denominación de la empresa, DNI o CIF:**
BAYER CROPSCIENCE AG
 - 5.2 **Domicilio:**
 - 5.3 **Población:** Leverkusen
 - 5.4 **País:** Alemania
 - 5.5 **Nº Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Plaguicidas (Fabricantes Nacionales):**
6. **TIPO DE FORMULACION:** Gel/cebo
7. **FORMATOS DE PRESENTACION. CONTENIDO NETO:**

Jeringas de 20 y 30 gr.



60/FC/CC

Nº Registro: 08-30-05044-HA

8. COMPOSICION CUANTITATIVA DE LOS INGREDIENTES ACTIVOS Y DE OTRAS SUSTANCIAS QUE DEBEN FIGURAR EN LA ETIQUETA:

Imidacloprid..... 2,15 %
Excipientes y disolvente csp..... 100 %

9. CLASIFICACION DE PELIGROSIDAD, PICTOGRAMA E INDICACIONES DE PELIGRO:

S.C

10. FRASES DE RIESGO:

11. CONSEJOS DE PRUDENCIA:

S2 Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13 Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S24 Evítese el contacto con la piel
S45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrela la etiqueta).

12. RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACION O ACCIDENTE:

Primeros auxilios:

- Retire a la persona de la zona contaminada y quite la ropa manchada o salpicada.
- No administre nada por vía oral.
- Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar lentillas.
- Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.
- No deje solo al intoxicado en ningún caso.

Consejos terapéuticos:

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA TELÉFONO 91 562 04 20

13. APLICACIONES Y USOS AUTORIZADOS:

Uso en industria alimentaria. Exclusivamente por personal especializado.



60/FC/CC

Nº Registro: 08-30-05044-HA

14. **MODO DE EMPLEO, INCLUYENDO PLAZO DE SEGURIDAD Y DEMAS INSTRUCCIONES PRECISAS PARA SU CORRECTA UTILIZACION Y ETIQUETADO:**

- Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.
- Se tomarán todas las medidas necesarias para que los alimentos, maquinaria o utensilios que sean manipulados en los locales o instalaciones tratadas previamente con el mencionado producto, no contengan residuos de ninguno de sus ingredientes activos.
- No realizar la aplicación en presencia de personas.
- No mezclar con otros productos químicos.
- Evitar el contacto con las superficies tratadas.
- **Modo de empleo:** aplicación localizada en grietas y rendijas mediante aplicador. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen, o hayan de servirse o consumirse alimentos.
- La aplicación de MAXFORCE WHITE IC en la industria alimentaria habrá de llevarse a cabo en ausencia de alimentos.
- En la etiqueta deberá figurar la frase: Contiene "1,2 BENZOISOTIAZOLONA y MEZCLA DE ISOTIAZOLONAS". Puede provocar una reacción alérgica.
- En la etiqueta deberá figurar la frase: "A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso."

15. **OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES ESPECIALES:**

El contenido de los apartados 8 al 14 inclusive deberá figurar en el etiquetado, independientemente de la obligatoriedad de figurar en el mismo otros datos identificativos.

Es responsabilidad del solicitante el cumplimiento estricto del correcto etiquetado en función de los usos autorizados.

Este documento tiene validez por un plazo de **cinco años**, salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización.

5-9 ABR 2008

EL DIRECTOR GENERAL,
P.D. EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SANIDAD AMBIENTAL Y SALUD LABORAL
(Por Resolución del Secretario General de Sanidad de 4 de Enero de 2006)



Fdo: Fernando Carreras Vaquer